

EDITORIAL

El Ranking Mundial de Repositorios Institucionales dio a conocer los resultados de las universidades posicionadas en los primeros lugares del mundo, por sus altos estándares de calidad y volumen de sus investigaciones presentes en Internet. La Universidad de Shanghai y el Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC), miden periódicamente la visibilidad de las páginas web publicadas por las universidades, con un énfasis en la producción científica. La primera institución reconoció a la Universidad de Los Andes (ULA) como la líder del país en visibilidad, volumen e impacto de contenidos académicos y científicos en Internet; mientras que la segunda ubicó a nuestra Alma Mater en un honroso segundo lugar en Latinoamérica y, a su vez, en un importante décimo séptimo lugar en el mundo. Este éxito nacional e internacional es, sin duda alguna, el resultado del trabajo tanto del Repositorio Institucional SABER-ULA, como de la Corporación Parque Tecnológico de Mérida. De igual manera, esta calificación se debe, indiscutiblemente, a las publicaciones de las unidades académicas de nuestra universidad.

La *Revista Derecho y Reforma Agraria: Ambiente y Sociedad*, es una de las publicaciones periódicas que ha contribuido al prestigio de nuestra universidad, la cual no sólo es una institución con una docencia de calidad, sino también con un respetable nivel de generación de conocimiento, que en nuestro caso está referido a la producción y publicación de temas sobre el desarrollo agrario sustentable. Este material contribuye, sin duda alguna, a fortalecer el Repositorio Institucional de la Universidad de Los Andes: el verdadero tesoro de nuestra máxima Casa de Estudios. En efecto, nuestra Revista recibió reconocimiento por su aporte en la divulgación de contenidos en el Repositorio institucional

de la Universidad de Los Andes SABER-ULA: por ocupar el primer lugar entre las revistas con mayor promedio de descargas de documentos en el período septiembre 2009-septiembre 2010, y por estar entre las diez revistas con mayor promedio de descargas de sus documentos en el período septiembre 2010-septiembre 2011. Es decir, durante estos años la revista ha ido creciendo y ampliando su espacio dentro del ámbito virtual de la Red.

El Centro de Estudios Andinos (CERA), continuando con su tradición dentro del ranking de nuestra universidad, tiene la satisfacción de presentar el contenido de la Revista N° 38: José León González y otros autores hacen algunas consideraciones sobre la nueva Ley Penal del Ambiente. Diosey Lugo-Morin ofrece una reflexión crítica y una propuesta para mejorar la viabilidad en las comunidades rurales venezolanas. Carlux Mejías defiende la estructura formal del Estado Social venezolano frente a la tesis del Estado Ambiental de Derecho. De igual manera, es de gran interés el artículo de José Rojas-López, quien analiza la producción de cacao en la Venezuela del siglo XVIII, como un espacio de pequeños y medianos productores, mas no de grandes plantaciones. Román Rodríguez y Vladimir Pérez reflexionan sobre la necesidad de aprehender el sentido de la soberanía alimentaria a través del itinerario histórico del concepto y la institución de la soberanía en la Modernidad. Finalmente, Frank Tovar y Omar González Ñañez exploran la tríada: naturaleza, cuerpo y tarén, en cuanto elementos que conforman la imaginaria y cosmovisión del pueblo Pemón.

A partir de este número la dirección de la revista privilegiará el formato electrónico, como forma de presentación de los artículos de nuestros colaboradores, cuyas investigaciones ponen de manifiesto cómo las ciencias jurídicas, socio-ambientales y otras disciplinas relacionadas, contribuyen con el enriquecimiento del horizonte intelectual no sólo de nuestros profesores, investigadores y colaboradores, sino también de nuestros estudiantes, actualmente en el proceso de formación en el ámbito del desarrollo agrario sustentable.

El Director